



Marzo 10 de 2021

Circular 09 DE 2021

Línea Especial de Crédito – LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible

A TODA MÁQUINA

Tasa subsidiada - Amplios plazos



Beneficiarios

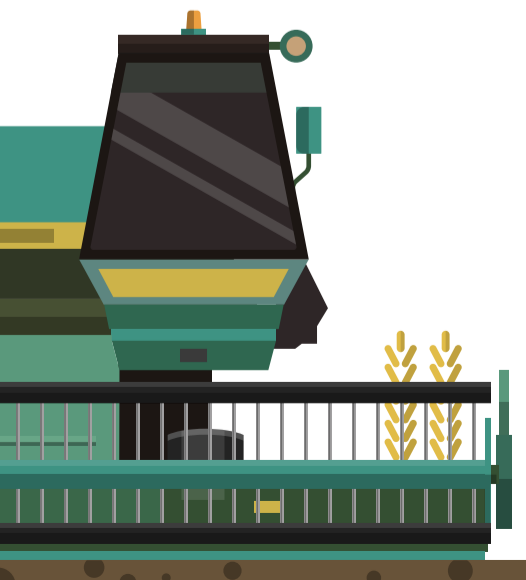
Pequeños, medianos y grandes productores, persona natural o jurídica.



Actividades financiables

- ▶ Compra de maquinaria nueva de uso agropecuario
- ▶ Adecuación de tierras e infraestructura
- ▶ Infraestructura, para transformación y comercialización en los distintos eslabones de las cadenas agropecuarias, piscícolas, apícolas, avícolas, forestales, acuícolas, de zootecnia y pesqueras.

Nota: Se podrán financiar por la línea de inversión.



[Ver listado de destinos de crédito aplicables a esta LEC](#)

Condiciones financieras

Tipo de productor	Tasa de redescuento	Subsidio	Tasa de interés con subsidio	Subsidio adicional*	Tasa de interés con subsidio adicional
Pequeño	IBR - 3.5% DTF - 3,5% e.a.		Hasta IBR + 1,9% Hasta DTF + 2% e.a.		Hasta IBR + 0,9% Hasta DTF + 1% e.a.
Mediano	IBR DTF e.a.	3% e.a.	Hasta IBR + 2,9% Hasta DTF + 3% e.a.	1% e.a.	Hasta IBR + 1,9% Hasta DTF + 2% e.a.
Grande	IBR + 0.9% DTF + 1% e.a.		Hasta IBR + 3,9% Hasta DTF + 4% e.a.		Hasta IBR + 2,9% Hasta DTF + 3% e.a.

IBR y Spread en términos nominales
e. a.: efectivo anual

***Subsidio adicional de 1 un punto porcentual** cuando los destinos de crédito sean asociados a infraestructura y equipos para el manejo del recurso hídrico (riego y drenaje) o a la adopción de fuentes de energía alternativa (eólica, solar, biomasa o uso de biocombustibles) en sus procesos productivos.

→ **Nota:** los créditos indexados a DTF se podrán registrar en FINAGRO hasta el 30 de abril de 2021 para los Intermediarios Financieros autorizados.

Plazos

- ▶ **Plazo del crédito** será entre 5 y 8 años
- ▶ **Periodo de otorgamiento del subsidio** será hasta de 8 años
- ▶ **Periodo de gracia** será hasta de 1 año
- ▶ El plazo del otorgamiento del subsidio no podrá ser superior al plazo del crédito



Lo dispuesto en la presente Circular rige a partir del día 17 de marzo del 2021

Cualquier consulta sobre el particular lo puede hacer a través de nuestros canales:



Agrolínea nacional
018000 912 219

www.finagro.com.co



finagro@finagro.com.co



314 329 2434



El campo es de todos

Minagricultura



SC 5828-1